

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos que a continuación se plantean pretenden aportar una perspectiva general que se concretará en la programación de aula. Estos documentos o registros utilizados permitirán al profesorado hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que justificará su calificación. Por otra parte, facilitarán una reflexión que contribuya a la mejora de la práctica docente desde la evaluación del proceso de enseñanza.

En el siguiente cuadro se recogen los procedimientos de evaluación y se concretan en los instrumentos utilizados para cada procedimiento, ya que pueden ser varios los instrumentos utilizados para un mismo procedimiento.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	Listas de control: Consiste en una serie de ítems referidos a características, realizaciones y actividades que requieren que el observador indique simplemente si se realizó o no una conducta, si una determinada característica aparece o no en la actuación observada, etc.
ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	Rúbrica: La cual podemos definir como una tabla de doble entrada donde se describe la “escala de logro” con sus correspondientes indicadores, relacionados con objetivos de aprendizaje, que se utilizan para evaluar un “grado de dominio” de una tarea.
INTERCAMBIOS ORALES CON EL ALUMNADO	Rúbrica: La cual podemos definir como una tabla de doble entrada donde se describe la “escala de logro” con sus correspondientes indicadores, relacionados con objetivos de aprendizaje, que se utilizan para evaluar un “grado de dominio” de una tarea.

Una de las estrategias que contribuyen a afrontar la diversidad del alumnado en el aula es enseñarles a que evalúen su propio aprendizaje. **La autoevaluación** puede y debe ser un instrumento que facilite atender, respetar y valorar los distintos ritmos de aprendizaje según las diferentes características del alumnado (estilos de aprendizaje, estrategias cognitivas, experiencias y conocimientos previos, motivación, atención, ajuste emocional y social, etc.)

La autoevaluación es la estrategia para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar y a reflexionar sobre el proceso de aprendizaje individual realizado por el alumnado. Es uno de los medios que permite que el alumnado conozca y tome conciencia de cuál es su progreso individual en el proceso de aprendizaje y, al mismo tiempo, potencia la autonomía y responsabilidad del alumnado.

Por ello, desde los inicios de la Etapa de Primaria, se considera un instrumento a utilizar en diferentes formatos adaptados a los intereses y al momento evolutivo del alumnado: dianas de evaluación, cuestionarios con códigos de colores (semáforo) o gráficos (caritas con diferentes expresiones), etc.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Tal y como establece la normativa actual, los procesos de evaluación también contemplan la evaluación de los procesos de enseñanza. La información que proporciona dicha evaluación sirve para que el equipo docente disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tome decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar los datos suministrados por la **evaluación continua del alumnado** con las **intenciones educativas** que se pretenden y con el **plan de acción** para alcanzar dichas intenciones educativas: intervención del docente, recursos utilizados, espacios, tiempo previsto, agrupamientos del alumnado,... Es decir, todo aquello que intervenga en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendiendo que la evaluación de la propia práctica docente se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad de dichos procesos.

Los procedimientos e instrumentos para abordar la evaluación de los procesos de enseñanza pasarán por los **análisis de resultados obtenidos**, la **reflexión personal** del propio docente que se recogerá de forma sistemática en **instrumentos** como son las *rúbricas, listas de cotejo o Dianas de Evaluación*, con la intención de facilitar la **toma de decisiones** que mejoren los procesos de enseñanza y, en consecuencia, los procesos de aprendizaje.

EVALUACIÓN A DISTANCIA: ATENCIÓN EDUCATIVA NO PRESENCIAL

Habrà comunicación continuada con la familia a lo largo del confinamiento para recabar información, solventar dudas y facilitar la continuidad del aprendizaje del alumnado confinado. La evaluación se centrará en la entrega posterior de tareas y ejercicios. Estos son los instrumentos que se emplearán en este escenario:

TIPO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
--------------------	----------------	--------------

EVALUACIÓN ASINCRÓNICA	ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	Actividades propuestas que se entregarán al terminar el confinamiento y será evaluado a través de: <ul style="list-style-type: none"> - Listas de control (entregada/no entregada) - Rúbricas numéricas (del 1 al 10) y/o con diferentes categorías (Ej.: excelente, bien, satisfactorio)
-------------------------------	--	--

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez evaluados los criterios de evaluación del área a través de los instrumentos señalados, se le otorgará una nota o calificación según los criterios establecidos en el siguiente cuadro:

ÁREA : VALORES SOCIALES Y CÍVICOS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE CARÁCTER CONCEPTUAL Y PROCEDIMENTAL DEL ÁREA.	80%	
CRITERIOS ACTITUDINALES DEL ÁREA.	20 %	

Los resultados de la evaluación de los aprendizajes de las áreas se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación

numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- ✓ Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- ✓ Suficiente: 5.
- ✓ Bien: 6.
- ✓ Notable: 7 u 8.
- ✓ Sobresaliente: 9 o 10.

SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La calificación de las competencias, estableciendo una relación directa entre criterios de evaluación y competencias clave, se desarrollará a través de una ponderación en forma de porcentaje. Con objeto de facilitar el proceso se utilizará un instrumento informático que permitirá relacionar una serie de criterios de las áreas con las diferentes competencias. La nota numérica resultante se transformará en las calificación correspondientes a dicho número: *Insuficiente (IN)*, *Suficiente (SU)*, *Bien (BI)*, *Notable (NT)* y *Sobresaliente (SB)*

Se destaca la idea de que si se obtiene una calificación de *insuficiente* en alguna de las áreas, las competencias directamente relacionadas con ese área (con mayor ponderación) también quedarán con la calificación de *insuficiente*.